ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 44/2015

CONTRATACION DIRECTA 28/15
ADQUISICION DE LUBRICANTES ID Nº 296703.-

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 13 (Trece) días del mes de Julio del año 2015 (dos mil quince), siendo las 08:00 HS (ocho horas), en las Dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday, la **Prof. María Victoria Salinas Sosa** – Intendente Municipal, el **Lic. Eulalio Andrés Arevalos Méreles** – Secretario General y la Lic. **Solange Terezinha Christ Schein** – Directora de la U.O.C., proceden a dar inicio al Acto de Apertura de las Ofertas Económicas y Técnicas para el **ADQUISICION DE LUBRICANTES ID Nº 296703, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, que será financiado con *RECURSOS PROPIOS.-*

SE CURSARON LAS INVITACIONES A LOS SIGUIENTES OFERENTES

1. SENE S.A.
2. ADRIANE FIEDLER REINKE.
3. PETROLEOS DEL SUR S.A.
4. BASE IMPORT EXPORT S.A.
5. LUBRIBRAS S.R.L.

Se deja constancia que hasta la hora límite de recepción de ofertas las 07:30 (siete horas con treinta minutos), se han recibido 1 (un) sobre, presentado por el siguiente oferente:

1- SENE S.A.

María Victoria Salinas Sosa
Intendente

Eulalio Andrés Arevalos Mereles
Secretario General

Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C

SEGUIDAMENTE SE DETALLAN LOS PRECIOS DE LAS OFERTA

N°	RUC N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	80085171-4	SENE S.A.	28.719.325

El citado oferente han cumplido con el plazo establecido, formatos de presentación, no obstante la Empresa **SENE S.A.** ha presentado las siguientes documentaciones: ----------

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente----------
b) Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta----------
c) Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato----------
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.----------
e) Declaración jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violenlos Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay----------
f) Declaración Jurada de Cumplimiento de la Especificaciones técnicas----------
g) Fotocopia de Anexo C----------
h) Declaración Jurada de Contar con la Capacidad Legal para presentar la Oferta y celebrar el Contrato en caso de ser Adjudicado----------
i) Autorización del Distribuidor----------
j) Fotocopia de Cedula de Identidad del Firmante de la Oferta----------
k) Fotocopia Cedula Tributaria (RUC)----------
l) Fotocopia de la Constancia de persona Jurídica----------
m) Fotocopia del Formulario N° 120 Impuesto al Valor Agregado IVA----------
n) Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario----------

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal

Eulalio Andrés Arevalos Mereles
Secretario General

Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C

ADQUISICION DE LUBRICANTES ID N° 296703.-

o) Fotocopia de la Patente Comercial----------

p) Fotocopia de la Escritura de Constitución de la Firma SENE S.A.----------

q) Fotocopia del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1----------

Se deja Constancia la que la oferta presentada por la Empresa **SENE S.A.**, ha estado bajo guarda y responsabilidad de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) desde la fecha 07 de julio del corriente año, fecha establecida inicialmente para la apertura de sobres y que por haberse presentado tan solo una oferta y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 34 inc. C) de la Ley 2051\03 de Contrataciones Públicas, la Intendencia Municipal ha procedido a la solicitud de prórroga de la fecha de Apertura de los sobres y que la misma que por no haber sido retirada es consideradas como oferta válida para el presente acto.----------

Posteriormente se deja constancia de que las ofertas y documentaciones mencionadas serán remitidas a los responsables del comité de evaluación para su dictamen correspondiente y posterior adjudicación departe de la máxima autoridad de la Institución.----------

No habiendo otro tema que tratar se procede al cierre del acto, siendo las 08:15 HS (Ocho horas con quince minutos), firmando los presentes.----------

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY INTENDENCIA

Prof. María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
C.I. Nº 451.580

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY SECRETARIA

Lic. Eulalio Andrés Arévalo Méreles
Secretario General
C.I. Nº 4.743.428

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY RESPONSABLE U.O.C.

Lic. Solange Terezinha Christ Schein
Directora U.O.C
C.I. Nº 4.188.805